



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: ciisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

"2019 – AÑO DE LA EXPORTACIÓN"

RESOLUCIÓN N° 374/2019-CCI

SALTA, 10 de octubre de 2019

Expte. 16.199/13

VISTO:

Las Rendiciones de Cuentas de los Subsidios de Apoyo a la Investigación correspondientes a los Años 2012, 2013, 2014 y 2015, en el marco del Proyecto de Investigación Tipo "C" N° 2051/0, presentadas por su Director, el Dr. Moreno, César Gabriel.

Los Informes emitidos por el Área Contable de este Consejo de Investigación respecto al estado de las Rendiciones de Cuentas de los Subsidios 2012, 2013, 2014 y 2015, y;

CONSIDERANDO:

Que los Informes de Área Contable exponen en detalle los Subsidios otorgados y rendidos, como así también enuncian que las Rendiciones de Cuentas se ajustan a las normativas legales vigentes en AFIP y al Régimen de Subsidios de Apoyo a la Investigación del Consejo de la Universidad Nacional de Salta, por lo que se encontrarían en condiciones de ser aprobadas.

Que a fs. 71 el Informe de Área Contable aconseja aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio 2012 hasta el monto de \$4.113,38 (pesos, cuatro mil ciento trece con 38/100), dejando a consideración de la Comisión de Hacienda un reintegro de \$386,62 (pesos, trescientos ochenta y seis con 62/100) por no presentar certificados varios; a fs. 60 aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio 2013 hasta el monto de \$3.866,55 (pesos, tres mil ochocientos sesenta y seis con 55/100), dejando a consideración de la Comisión de Hacienda un reintegro de \$633,45 (pesos, seiscientos treinta y tres con 45/100) por no presentar certificados varios; a fs. 61 aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio 2014 hasta el monto de \$3.880 (pesos, tres mil ochocientos ochenta), dejando a consideración de la Comisión de



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos) 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: cisge@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

"2019 – AÑO DE LA EXPORTACIÓN"

RESOLUCIÓN N° 374/2019-CCI

Hacienda un reintegro de \$620 (pesos, seiscientos veinte) por presentar gastos no justificados; y a fs. 72 aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio 2015 hasta el monto de \$2.880 (pesos, dos mil ochocientos ochenta), dejando a consideración de la Comisión de Hacienda un reintegro de \$3.120 (pesos, tres mil ciento veinte) por no presentar certificados varios y comprobantes.

Que por Notas N° 1206/19 a fs. 51 y N° 2082/19 a fs. 66, el Dr. Moreno presenta las certificaciones faltantes correspondientes a los Subsidios 2012 y 2013.

Por ello, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Hacienda en su Despacho N° 266/19 de fecha 16 de septiembre de 2019,

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En su Décima Primera Reunión Ordinaria de fecha 09 de octubre de 2019)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación – Año 2012 otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "C" N° 2051/0, presentada por su Director, el Dr. Moreno, César Gabriel, DNI N° 14.176.931, por el monto de \$4.500 (pesos, cuatro mil quinientos).

ARTÍCULO 2º.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación – Año 2013 otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "C" N° 2051/0, presentada por su Director, el Dr. Moreno, por el monto de \$4.500 (pesos, cuatro mil quinientos).

ARTÍCULO 3º.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación – Año 2014 otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "C" N° 2051/0, presentada por su Director, el Dr. Moreno, por el monto de \$3.880 (pesos, tres mil ochocientos ochenta).

ARTÍCULO 4º.- Solicitar al Dr. Moreno, el reintegro de \$620 (pesos, seiscientos



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos) 054-387-4255406/336

FAX 054-387-4255483/311611

E-mail cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

"2019 – AÑO DE LA EXPORTACIÓN"


RESOLUCIÓN N° 374/2019-CCI

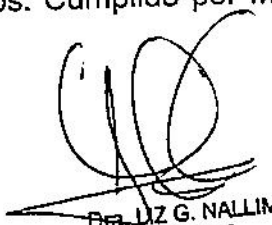
veinte) correspondientes al Subsidio de Apoyo a la Investigación – Año 2014, otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "C" N° 2051/0, bajo su dirección.

ARTÍCULO 5°.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación – Año 2015 otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "C" N° 2051/0, presentada por su Director, el Dr. Moreno, por el monto de \$2.880 (pesos, dos mil ochocientos ochenta).

ARTÍCULO 6°.- Solicitar al Dr. Moreno, el reintegro de \$3.120 (pesos, tres mil ciento veinte) correspondientes al Subsidio de Apoyo a la Investigación – Año 2015, otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "C" N° 2051/0, bajo su dirección.

ARTÍCULO 7°.- Comunicar la presente al Interesado y al Área Contable de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.


Dr. RICARDO D. QUINTEROS
SECRETARIO TÉCNICO
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa


Dra. LIZ G. NALLIM
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa